



Factura: 001-200-000071306



20190101012P03294

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO



Escritura N°:		20190101012P03294					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE JULIO DEL 2018, (18/41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CARRASCO VINTIMILLA FABIAN VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0182340231	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	HINOJOSA SANCHEZ JESSICA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0304117635	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HINOJOSA SANCHEZ DORA ELIZABETH	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0104118377	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	WILSON ENRIQUE HINOJOSA PALACIOS
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		46331.16					


NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



ESCRITURA No.

20190101012P03294

Factura: 001-203-000071306

ESCRITURA PÚBLICA DE DONACION

OTORGADA POR:

**FABIAN VLADIMIR CARRASCO VINTIMILLA Y JESSICA LORENA
HINOJOSA SÁNCHEZ**

A FAVOR DE:

DORA ELIZABETH HINOJOSA SANCHEZ.

Representada por:

WILSON ENRIQUE HINOJOSA PALACIOS

CUANTÍA: \$ 46.331,15

AVALUO: \$ 46.331,16

TIPO DE BIEN: PARTICIPACIONES

DÍ: DOS COPIAS

****** JP ******

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE,
ante mí, **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA DECIMO
SEGUNDA DEL CANTON CUENCA**, comparecen en forma libre y
voluntaria, en calidad de Donantes los cónyuges señores **FABIAN
VLADIMIR CARRASCO VINTIMILLA Y JESSICA LORENA HINOJOSA
SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos; y, en calidad de
donataria la señora **DORA ELIZABETH HINOJOSA SANCHEZ**,
debidamente representada por su padre el señor **WILSON ENRIQUE**



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

HINOJOSA PALACIOS, de conformidad con lo establecido en el inciso Segundo del Artículo Mil cuatrocientos veinte y siete y mil cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación ingeniero, empleada privada y empleado privado respectivamente, treinta y seis, treinta y cincuenta y seis años de edad en su orden, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, parroquia Nulti, sector Challuabamba, teléfono número ocho ocho ocho dos nueve uno (888291), correo electrónico rulitec@hotmail.com; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones; a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la donación de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada "MANPORTABLE DRILLING SERVICES CIA.

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



LTDA." que se registrá por el contenido de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento del presente instrumento público los siguientes comparecientes: a) Por una parte, comparecen los cónyuges los cónyuges señores **FABIAN VLADIMIR CARRASCO VINTIMILLA Y JESSICA LORENA HINOJOSA SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Cuenca, mayor de edad y capaz ante la ley, a quien para efectos del presente contrato se le denominará como la parte **"DONANTE"**. b) Por otra parte, comparece el señor **WILSON ENRIQUE HINOJOSA PALACIOS**, padre y representante de la señora **DORA ELIZABETH HINOJOSA SANCHEZ**, de conformidad con lo establecido en el inciso Segundo del Artículo Mil cuatrocientos veinte y siete y mil cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado esta ciudad de Cuenca, mayor de edad y capaz ante la ley, quien, para efectos de este contrato, a las comparecientes se les denominará como **"DONATARIA"**. Ambas partes intervienen a la celebración del presente contrato de **DONACIÓN DE PARTICIPACIONES** libre y voluntariamente, por así convenir a sus intereses, siendo hábiles para contratar y asumir obligaciones, sometiéndose íntegramente al contenido de este contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 2.1 Por escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca, Doctor René Durán



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

Andrade en fecha diez y seis de agosto de dos mil diez, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada MANPORTABLE DRILLING SERVICES CIA. LTDA.; contrato inscrito en el registro mercantil del Cantón CUENCA bajo el número quinientos cuarenta y seis, el veinte y tres de agosto de dos mil diez, con el número de Ruc cero uno nueve cero tres seis siete ocho dos siete cero cero uno (0190367827001). 2.2 La Junta Universal de Socios de la compañía, en sesión del día diez de julio del año dos mil diecinueve, resolvió por unanimidad autorizar la donación de la totalidad de participaciones de los cónyuges señores Fabián Vladimir Carrasco Vintimilla y Jessica Lorena Hinojosa Sánchez, esto es DOSCIENTAS participaciones de un dólar de valor nominal cada una, a favor del señor Dora Elizabeth Hinojosa Sánchez, debidamente representada por su padre el señor Wilson Enrique Hinojosa Palacios, de conformidad con lo establecido en el inciso Segundo del Artículo Mil cuatrocientos veinte y siete y mil cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil. **TERCERA: OBJETO.** - Con los antecedentes expuestos en forma libre y voluntaria, a través de la presente Escritura Pública la "DONANTE", transfiere **DOSCIENTAS** participaciones sociales a favor de la señora Dora Elizabeth Hinojosa Sánchez, debidamente representada por su padre el señor Wilson Enrique Hinojosa Palacios, de conformidad con lo establecido en el inciso Segundo del Artículo Mil cuatrocientos veinte y siete y mil cuatrocientos sesenta y



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



cinco del Código Civil, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y dejan de ser socios de la compañía MANPORTABLE DRILLING SERVICES CIA. LTDA debiendo inscribirse estas transferencias en el libro correspondiente de la compañía. La transferencia se realiza con todos los derechos y obligaciones que les son inherentes, sin que la DONANTE se reserve nada para sí. **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía de la donación se establece con base en el valor patrimonial proporcional de las participaciones el cual es de (USD 46.331,16) **CUARENTA Y SEIS MIL TRESIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 16/100** razón por la cual la cuantía de la presente donación es la anterior señalada. **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** El señor WILSON ENRIQUE HINOJOSA PALACIOS, en calidad de padre y representante de la señora DORA ELIZABETH HINOJOSA SANCHEZ, acepta el contenido de esta escritura pública y la donación de participaciones que ella contiene por ser otorgado a favor de su hija la señora DORA ELIZABETH HINOJOSA SANCHEZ y por estar de acuerdo con sus estipulaciones y ser acordes a los intereses que representa. **SEXTA.- DECLARACIONES.-** La Donante declara que las participaciones objeto del presente contrato se encuentran libres de todo gravamen, limitación de dominio, demanda y prohibición de enajenar, no se encuentran comprometidas en venta, o cualquier otra forma que pudiese implicar una



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

restricción de alguna naturaleza a la libre transferencia de las participaciones, obligándose al saneamiento por evicción o vicios redhibitorios de conformidad con la Ley. Que las obligaciones y derechos que a través de este Contrato se adquieren, no causan perjuicios a terceros, ni constituye una violación de contrato, acuerdos o derechos de terceros. Que se responsabilizan a prorrata de sus participaciones por todos los vicios redhibitorios o pasivos ocultos que pudieran presentarse en el plazo de Ley.

SÉPTIMA. -DOCUMENTO HABILITANTE.- A la presente escritura se acompaña la respectiva acta notarial que acredita que el donante tiene bienes suficientes para garantizar su subsistencia. Agregue Usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo que miran a la plena validez de la escritura pública a celebrarse. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por Abogado Juan Martín Cordero, matrícula número cero uno dos mil diecisiete doscientos diecisiete del Foro de Abogados del Azuay. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere. SIGUEN;

DOCUMENTOS

HABILITANTES

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Paseo Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



Factura: 001-200-000071305



20190101012P03293



NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:	20190101012P03293						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JULIO DEL 2019, (16:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CARRASCO VINTIMILLA FABIAN VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102240231	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	HINDJOSA SANDHEZ JESSICA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104117935	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	CORDERO MATOVELLE JUAN MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103691648	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	FLORES BRAVO JONATHAN VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106765560	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							


NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA

1941-1942



Señor Notario:

Los señores Jessica Lorena Hinojosa Sánchez y Fabián Vladimir Carrasco Vintimilla, ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, en debida forma comparecen y manifiestan:

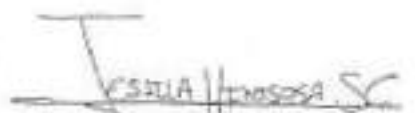
Que son propietarios de DOSCIENTAS participaciones de un dólar de valor nominal cada una en la compañía MANPORTABLE DRILLING SERVICES CIA. LTDA, compañía constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca, Doctor René Durán Andrade en fecha diez y seis de agosto de dos mil diez, contrato inscrito en el registro mercantil del Cantón CUENCA bajo el número seiscientos setenta y tres el día diez y seis de agosto de dos mil diez, con el número de RUC 0190367827001, que se ha obtenido autorización respectiva por parte de los socios de la referida compañía para donar las participaciones que poseen en la misma.

Con estos antecedentes, y por cuanto los comparecientes manifiestan su voluntad de donar a favor de Dora Elizabeth Hinojosa Sánchez, las participaciones antes mencionadas, solicitamos a Usted y en aplicación a lo dispuesto en el numeral once, artículo dieciocho de la ley notarial, la autorización Notarial para donar dichas participaciones a favor de la señora antes nombrada.

Para que obre con mayor conocimiento de causa; Usted señor Notario, se dignará receptor nuestras declaraciones juramentadas, así como la declaración de dos testigos idóneos que presentarán, los mismos que acreditarán que tenemos los bienes suficientes que garantizan nuestra subsistencia y que con esta donación no se afectan derechos de nuestros legítimos.

La cuantía es indeterminada.

Atentamente,


Jessica Lorena Hinojosa Sánchez
CI: 0104117635


Fabián Vladimir Carrasco Vintimilla
CI: 0102240231

Cuenca 19 de julio de 2019

Señora

Doctora

Ruth Ortega Ortiz

Notaria Pública Décimo Segunda del cantón Cuenca.

Ciudad.-

En mi calidad de Gerente y Como tal representante legal de la compañía
MANPORTABLE DRILLING SERVICES CIA. LTDA. CERTIFICO:

Que se ha dado cumplimiento a lo que señala el artículo 113 de la Ley de
Compañías, el mismo que narra lo siguiente:

"Art. 113.- La participación que tiene el socio en la compañía de responsabilidad limitada es transferible por acto entre vivos, en beneficio de otro u otros socios de la compañía o de terceros, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social. (lo cual incluso se evidencia de la acta de junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía, celebrada el diez de julio de 2019 y que se adjunta a la escritura como habilitante)

La cesión se hará por escritura pública. El notario incorporará al protocolo o insertará en la escritura el certificado del representante de la sociedad que acredite el cumplimiento del requisito referido en el inciso anterior. En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario.

De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario."

Por lo tanto muy comedidamente solicito se proceda a realizar todos los actos
tendientes a perfeccionar la transferencia de participaciones que acompaño.

Muy Atentamente,


MARITZA LORENA SANCHEZ MOSCOSO

Representante Legal

MANPORTABLE DRILLING SERVICES CIA. LTDA.



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



INSINUACION JUDICIAL PARA DONACION:

20190101012P03293

Factura: 001-200-00C071305

JP

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA PUBLICA DECIMA SEGUNDA DE ESTE CANTON, comparecen libre y voluntariamente los cónyuges señores **FABIAN VLADIMIR CARRASCO VINTIMILLA Y JESSICA LORENA HINOJOSA SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad e Cuenca, parroquia Nulí, sector Challuabamba, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones; a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos por mí la Notaria de los efectos y resultados de



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción y quienes para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo diez y ocho, numeral once de la Ley Notarial, y para los fines contenidos en la solicitud que antecede, hacen la siguiente declaración juramentada: Que es su intención donar a favor de la señora **DORA ELIZABETH HINOJOSA SANCHEZ**, debidamente representada por el señor Wilson Enrique Hinojosa Palacios, **DOSCIENTAS** participaciones sociales, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y deja de ser socia de la compañía **MANPORTABLE DRILLING SERVICES CIA. LTDA.** Que bajo el juramento prestado declaran que luego de esta donación, quedarán con los bienes suficientes para garantizar su subsistencia futura, y solicitan además, que se recepte la declaración juramentada de los testigos: **JUAN MARTIN CORDERO MATOVELLE Y JONNATHAN VICENTE FLORES BRAVO**, los mismos que declaran lo siguiente: **DECLARACION DE JUAN MARTIN CORDERO MATOVELLE:** Luego del juramento de ley, manifiesta lo siguiente, que es mayor de edad y sin las generales de ley; y, que es verdad que los solicitantes, poseen bienes suficientes para garantizar su subsistencia. **DECLARACION DE JONNATHAN VICENTE FLORES BRAVO:** Luego del juramento de ley, manifiesta lo siguiente, que es mayor



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca-Ecuador



de edad y sin las generales de ley, y, que es verdad que los solicitantes poseen bienes suficientes para garantizar su subsistencia. La suscrita **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA PUBLICA DECIMO SEGUNDA DE ESTE CANTON**, legalmente facultada por lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral once de la **LEY NOTARIAL**, habiéndose cumplido con las formalidades de ley, en mérito de las declaraciones que anteceden, mediante la presente **ACTA NOTARIAL**, concede a favor de los cónyuges señores **FABIAN VLADIMIR CARRASCO VINTIMILLA Y JESSICA LORENA MINOJOSA SÁNCHEZ**, la **AUTORIZACION NOTARIAL PARA DONAR**. Copia de esta ACTA servirá para la respectiva escritura pública de donación. Para la celebración y otorgamiento de la presente acta, se observaron los preceptos legales que el caso requiere.

SIGUEN:

DOCUMENTOS

HABILITANTES



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104117835

Nombres del ciudadano: HINOJOSA SANCHEZ JESSICA LORENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRASCO VINTIMILLA FABIAN V

Fecha de Matrimonio: 12 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: HINOJOSA WILSON ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ MARITZA LORENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2019

Emissor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-INT 12 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 198-244-09330



198-244-09330

Lodo Vicente Talano G.

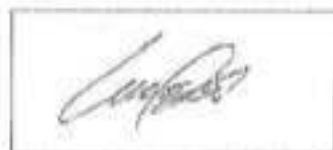
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102240231

Nombres del ciudadano: CARRASCO VINTIMILLA FABIAN VLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HINOJOSA SANCHEZ JESSICA LORENA

Fecha de Matrimonio: 12 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: CARRASCO CESAR FABIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VINTIMILLA JLANA MARISOL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2019

Emissor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 197-244-09340



197-244-09340

Ldo. Vicente Tarazona G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EM BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103691648

Nombres del ciudadano: CORDERO MATOVELLE JUAN MARTIN

Condición del cedulaado: CIJADADANC

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORDERO ORDOÑEZ RUBEN MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MATOVELLE LEON GRACIELA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2019

Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHIPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 196-244-09307



196-244-09307

Ldo. Vicente Talanc G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



Página em Branco



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0106785860

Nombres del ciudadano: FLORES BRAVO JONNATHAN VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BELLAVISTA

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FLORES AVILA JOSE VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO MEJIA FLOR ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2019

Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHIPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 195-244-09299



195-244-09299

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EM BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HINOJOSA SANCHEZ
JESSICA LORENA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
DIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1999-09-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FABIAN V
GARRASCO VINTIMILLA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



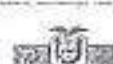
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRASCO VINTIMILLA
FABIAN VLADIMIR
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
MUERE
FECHA DE NACIMIENTO 1992-10-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
JESSICA LORENA
HINOJOSA SANCHEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDERO MATOVELLE
JUAN MARTIN
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNA CAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1992-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES BRAVO
JONNATHAN VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
BELLAVISTA
FECHA DE NACIMIENTO 1997-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

HINOJOSA WILSON ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SANCHEZ MARITZA LORENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

CUENCA

2011-09-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-09-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ESTUDIANTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CARRASCO CESAR FABIAN

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VINTIMILLA JUANA MARISOL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

CUENCA

2011-09-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-09-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CORDERO CORDERO RUBEN MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MATOVELLE LEON GRACIELA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

CUENCA

2013-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-04-25

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FLORES AVILA JOSE VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BRavo MEJIA FLOR ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

CUENCA

2013-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-04-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ESTUDIANTE

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 3 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI. FOLIO 103
CUENCA, A 17 DE JULIO DEL 2017



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTON CUENCA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2015

0007 M
0007 - 271
0102249231

CARRASCO VINTIMILLA FABIAN YLAOMIR
47500007 Y 47500007

61422014

PROVINCIA: AZUAY
CANTON: CUEENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: SUORA
DISTRITO: 2044



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2015

0013 M
0013 - 310
0103591541

CORDERO MATOVELLE JUAN MARTIN
47500007 Y 47500007

61422014

PROVINCIA: AZUAY
CANTON: CUEENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: SAN SEBASTIAN
DISTRITO: 2044



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2015

0015 F
0015 - 321
0104117535

HINOJOSA SANCHEZ JESSICA LORENA
47500007 Y 47500007

61447535

PROVINCIA: AZUAY
CANTON: CUEENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: YAMUNCAI
DISTRITO: 2044



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2015

0004 M
0004 - 107
0105755350

FLORES BRAVO JONATHAN VICENTE
47500007 Y 47500007

61447535

PROVINCIA: AZUAY
CANTON: CUEENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: HERMANO MIGUEL
DISTRITO: 2044





MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca-Ecuador



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue por mi la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual **DOY FE.**-

FABIAN VLADIMIR CARRASCO VINTIMILLA
C.I. 0102240231

JESSICA LORENA HINOJOSA SÁNCHEZ
C.I. 0104117635

JUAN MARTIN CORDERO MATOVELLE
C.I. 0103691648

JONNATHAN VICENTE FLORES BRAVO
C.I. 0106765860

DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

PAGINA EN BLANCO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA
"MANPORTABLE DRILLING SERVICES CIA. LTDA."**



A los diez días del mes de julio de 2019, se reúnen en el domicilio social de la compañía, en las calles Gil Ramírez Dávalos 4-14 y Alcabalas de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 13h00, los socios Jessica Lorena Hinojosa Sánchez y Maritza Lorena Sánchez Moscoso quienes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, y deciden constituirse en Junta Universal de socios.

Los socios están de acuerdo en conocer y decidir sobre el único punto del orden del día:

1.-Autorización a los socios de la compañía para proceder a la donación de la totalidad de sus participaciones.

Se declara instalada la Junta General de Socios quienes por unanimidad deciden designar a que presida la junta Jessica Hinojosa Sánchez y actúa como secretaria la señora Maritza Lorena Sánchez Moscoso, se procede a tratar el orden del día

La Socia Jessica Lorena Hinojosa Sánchez pide autorización para donar el total de sus participaciones (200) a favor la Sra. Dora Elizabeth Hinojosa Sánchez

La Socia Maritza Lorena Sánchez Moscoso pide autorización para donar el total de sus participaciones (200) a favor de del Sr. Lance Christopher Hubbard.

La Junta luego de las deliberaciones, por unanimidad autoriza las transferencias en la forma requerida

Perfeccionada esta transferencia el capital quedará integrado conforme el cuadro que se expone a continuación:

Cuadro de Integración de Capital de la Compañía
MANPORTABLE DRILLING SERVICES CIA. LTDA.

Nombre del Socio	Numero de Participaciones	Valor en dólares
Lance Christopher Hubbard	200	USD \$200,00
Dora Elizabeth Hinojosa Sánchez	200	USD \$ 200,00
Capital Total	400	USD \$400,00

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Presidencia concede quince minutos de receso para que se proceda a la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Reinstalada la sesión y luego de dar lectura del documento, se aprueba por unanimidad la presente acta, y siendo las 19H30, se levanta la sesión, para constancia firman todos los socios.

Atentamente:


Jessica Lorena Hinojosa Sánchez
CC. 0104117635
Presidente


Maritza Lorena Sánchez Moscoso
CC. 0102148913
Secretaria



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102240231

Nombres del ciudadano: CARRASCO VINTIMILLA FABIAN VLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HINOJOSA SANCHEZ JESSICA LORENA

Fecha de Matrimonio: 12 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: CARRASCO CESAR FABIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VINT MILLA JUANA MARISOL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2019

Emissor: SANDRA PATRICIA YANZA QU ZHIPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - C-JENCA



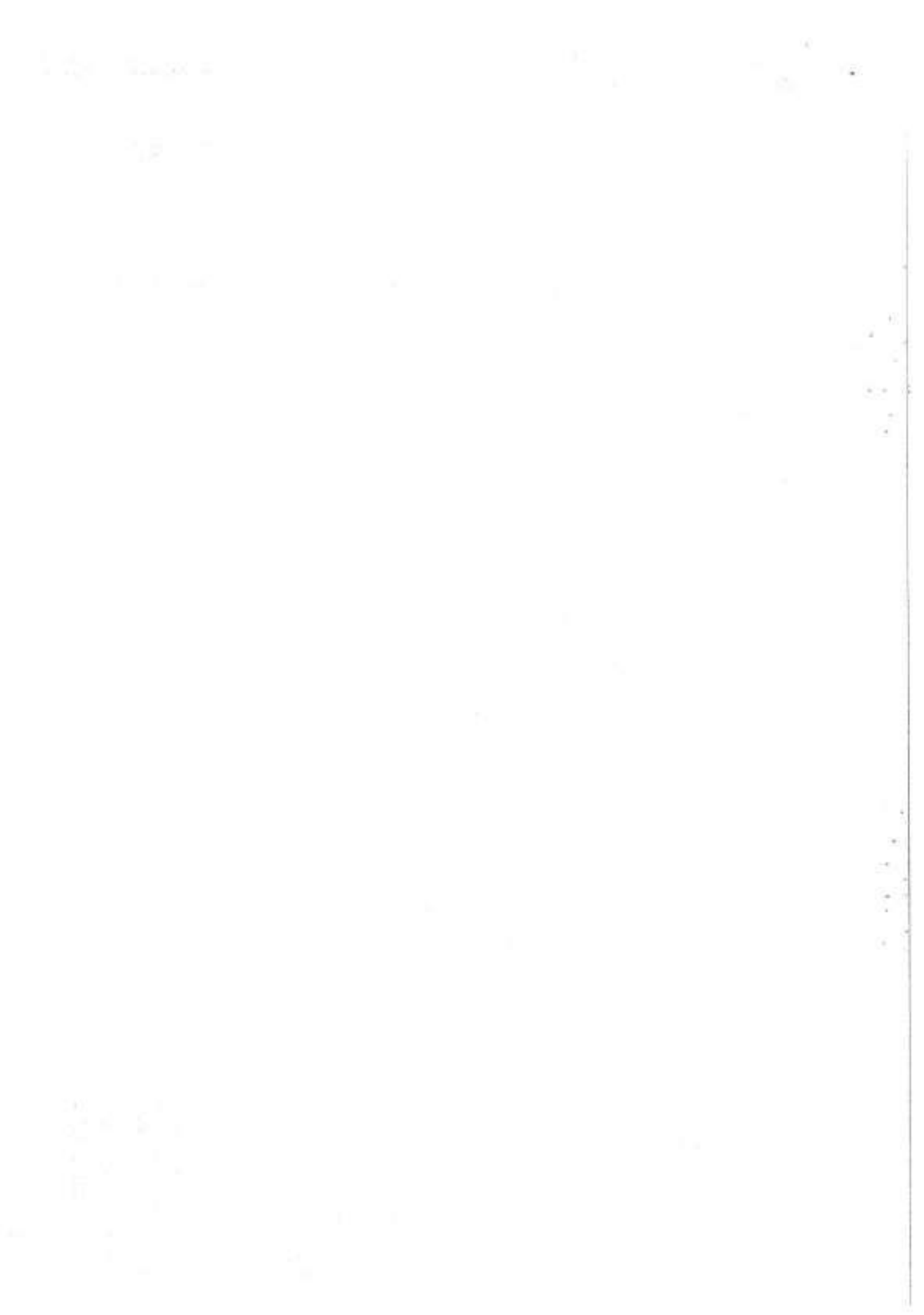
N° de certificado: 197-244-09340



197-244-09340

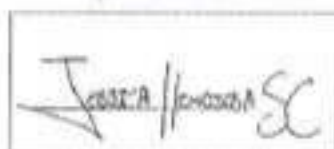
Lcd. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104117635

Nombres del ciudadano: HINOJOSA SANCHEZ JESSICA LORENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRASCO VINTIMILLA FABIAN V

Fecha de Matrimonio: 12 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: HINOJOSA WILSON ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ MARTHA LORENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2019

Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-UT 12 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 198-244-09330



198-244-09330

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102055795

Nombres del ciudadano: HINOJOSA PALACIOS WILSON ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: EACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ MOSCOSO MARITZA LORENA

Fecha de Matrimonio: 13 DE MAYO DE 1983

Nombres del padre: COBOS ENRIQUE HINOJOSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALACIOS MONSALVE LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2019

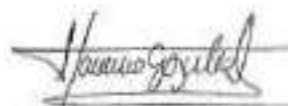
Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 193-244-00281



193-244-00281



Ldo. Vicente Talara G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRASCO VINTIMILLA
FABIAN VLADIMIR
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
JESSICA LORENA
HINOJOSA SANCHEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HINOJOSA SANCHEZ
JESSICA LORENA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
DEL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casado
FABIAN Y
CARRASCO VINTIMILLA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HINOJOSA PALACIOS
WILSON ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
DEL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1964-01-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARITZA LORENA
SANCHEZ MOSCOSO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRASCO CEBAN FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINTIMILLA JUANA MARISOL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-05-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-03

DIRECCIÓN GENERAL



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HINOJOSA WILSON ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MARITZA LORENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-05-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-03

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRASCO ENRIQUE HINOJOSA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS MONSALVE LORENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-03-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-13

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0007 M
CÉDULA N°

0007 - 271
CÉDULA N°

0102240231
CÉDULA N°

CARRASCO VINTIMILLA FABIAN VLADIMIR
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: SUCRE
ZONA:

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 N
CÉDULA N°

0019 - 217
CÉDULA N°

0102055795
CÉDULA N°

HINOJOSA PALACIOS WILSON ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: HUAYNACAPAC
ZONA:

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0015 F
CÉDULA N°

0015 - 021
CÉDULA N°

0104117638
CÉDULA N°

HINOJOSA SANCHEZ JESSICA LORENA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: YANUNCAY
ZONA:

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI. *[Firma]* FOJAS
CUENCA, A 19 DE *[Firma]* DEL 2019



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual DOY FE.-

FABIAN VLADIMIR CARRASCO VINTIMILLA
C.I. 0102240231

JESSICA LORENA HINOJOSA SÁNCHEZ
C.I. 0104117635

WILSON ENRIQUE HINOJOSA PALACIOS
C.I. 0102055795



DRA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

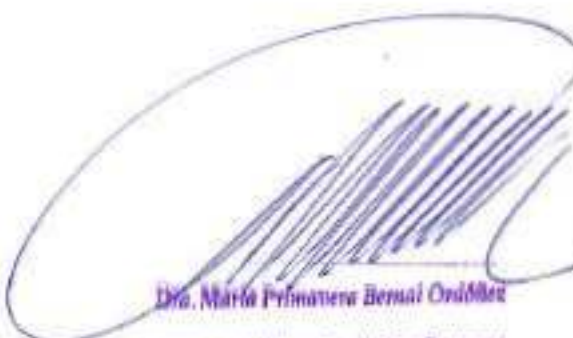
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERO copia certificada de escritura pública de DONACION otorgado por **FABIÁN VLADIMIR CARRASCO VINTIMILLA Y JESSICA LORENA HINOJOSA SÁNCHEZ**, a favor de **DORA ELIZABETH HINOJOSA SÁNCHEZ**, en la ciudad de Cuenca, a los DIECINUEVE días del mes de JULIO del año dos mil diecinueve.

DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

Código numérico secuencial	20190101006001374
----------------------------	-------------------

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **MANPORTABLE DRILLING SERVICES CÍA LTDA.**, he procedido a marginar la Transferencia de Participaciones realizada mediante la escritura de Donación que antecede.

Cuenca, 23 de septiembre año 2019


Dra. María Pámaro Bernal Orellana
Notaria Pública Sexta De Cuenca





Factura: 001-100-000080663



2019C101006O01374

NOTARIO(A) MARÍA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 2019C101006O01374

MATRIZ	
FECHA:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (13:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES MEDIANTE DONACIÓN
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MANPORTABLE DRILLING SERVICES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MANPORTABLE DRILLING SERVICES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190067827001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2019C101012P03294

NOTARIO(A) MARÍA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 2019C101006O01374



MATRIZ	
FECHA:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (12:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MANPORTABLE DRILLING SERVICES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MANPORTABLE DRILLING SERVICES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190067827001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2019C101012P03294



NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 18760



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	15673
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	321
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

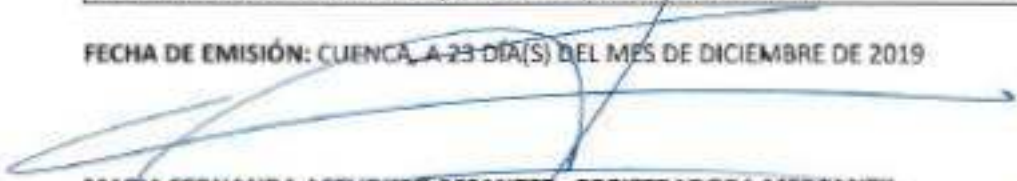
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /19/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANPORTABLE DRILLING SERVICES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE DONACIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "MANPORTABLE DRILLING SERVICES CIA. LTDA.," INSCRITA CON EL NRO. 546, EL 23/AGOSTO/2010.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ - REGISTRADORA MERCANTIL
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



